

PRESENTACIÓN

Pocos deberes son tan trascendentales en la vida institucional de una nación como administrar la justicia constitucional, es decir, ser un verdadero guardián de la Constitución. Se trata de una responsabilidad fundamental para fortalecer la institucionalidad democrática del país, salvaguardar derechos y garantizarlos. Por disposición legal, la Corte, a través del Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional (CEDEC), tiene la misión de fomentar la investigación jurídica en las áreas de teoría del derecho, derecho constitucional ecuatoriano, derecho constitucional comparado, derechos humanos e historia del derecho constitucional ecuatoriano, entre otras. Este aspecto es esencial porque el Derecho Constitucional no debe ser percibido de manera elemental, pues no se agota en la exégesis del texto constitucional. Por el contrario, se compone de múltiples aristas: se relaciona con otras ramas jurídicas, se plantea cuestiones prácticas y filosóficas, y determina las relaciones entre los ciudadanos y el Estado. Todas estas cuestiones deben ser analizadas de manera interdisciplinaria, teniendo en cuenta incluso los aportes de otras ramas del saber.

Al presentar el segundo número de *Ius Constitutionale, Revista de Derecho Constitucional*, se incluye una sección de *Ensayos Jurídicos* que buscan generar un debate académico sobre temas de relevancia jurídica. En primer lugar, se encuentra el estudio del Dr. Emilio Suarez sobre la consulta popular y el dictamen ficto. A continuación, las abogadas Karina Tello y Karla Cárdenas realizan un análisis sobre el desarrollo pretoriano de la consulta prelegislativa en el Ecuador. Seguidamente, el Dr. Esteban Polo examina la relación de la unidad jurisdiccional con la independencia judicial y las acciones constitucionales.

Este volumen también estará compuesto por una sección de *Investigación* que contiene análisis y comentarios sobre las sentencias más destacadas de la Corte Constitucional, desarrollados por el equipo académico del CEDEC. En la sección de *Entrevistas* el lector conocerá más de cerca la vida profesional y académica de la Vicepresidenta de la Corte Constitucional, Daniela Salazar, así como de los jueces constitucionales Alí Lozada y Carmen Corral.

En la sección de *Reseñas*, que entre otros textos cuenta con el de Ariana Tapia y Doménica Lara presentan una visión general y comentada sobre el libro *Reelección presidencial y democracia: La evasión de los límites constitucionales*, escrito por el juez constitucional Prof. Agustín Grijalva y por el magíster en investigación José Luis Castro.

Finalmente, la sección *Varieté* busca las intersecciones del mundo jurídico con otras disciplinas; así inicia con una columna sobre la experiencia de Susana Vaca, abogada, que ha encontrado la forma de conjugar su profesión con su pasión por la escritura literaria. Y entre otras, se incluyen reflexiones sobre cine y la cuestión criminal en el Derecho escrito por Washington Calderón, y un texto de David Castillo y Damián Granda, que presentan un interesante análisis sobre el Derecho en la literatura de Franz Kafka. Como cierre de la revista, se acompañan dos muestras artísticas, una de las cuales son fotografías de Efrén Guerrero, jurista y ex Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, quien además es fotógrafo.

En suma, a través de esta Revista, se busca establecer un vínculo más estrecho entre la ciudadanía y el mundo académico, así como con la actividad jurisdiccional de la Corte, a fin de fortalecer la cultura jurídica constitucional en el Ecuador.



Prof. Hernán Salgado Pesantes

Presidente de la Corte Constitucional